

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 046 DE 2022

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **21 de junio del año 2022 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020220118000	Primera	Raúl José Cortes Duarte	Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Bogotá	
2.	11001220300020220121700	Primera	INGEKREA SAS	Juzgado Doce Civil del Circuito de Bogotá	
3.	11001220300020220123300	Primera	PTG ABOGADOS SAS	Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá	
4.	11001310304420220018401	Segunda	Beatriz Cecilia Arenas de Brasca	Juzgado Cuarenta y Siete de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado